



## **NOTA DE PRENSA**

***Expuso PERUPETRO en fórum organizado por DREM UCAYALI***

### **LA INVERSIÓN EN HIDROCARBUROS PUEDE SER UN MOTOR DE DESARROLLO PARA LAS REGIONES DEL PAÍS**

- ***Se necesita poner en valor los recursos para beneficio de la población***
- ***Amazonía tiene importante potencial de hidrocarburos por explorar***
- ***Proyecto de LOH busca impulsar inversiones con desarrollo sostenible, con énfasis en protección del medio ambiente.***

Las inversiones en proyectos de hidrocarburos con desarrollo sostenible pueden ser un motor importante de desarrollo para las regiones en el país, afirmó hoy el presidente de PERUPETRO, Seferino Yesquén.

La energía apuntala a las economías modernas y ayuda a sacar al mundo de la pobreza, indicó durante su participación en el Fórum: “Análisis del proyecto de ley de Promoción de la Industria de Hidrocarburos y su incidencia en el desarrollo de la Amazonía Peruana”, realizado por la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali.

Destacó que la Amazonía tiene un importante potencial de hidrocarburos por desarrollar, pero que ha sido poco explorado, por lo que se requiere impulsar el descubrimiento de nuevas reservas para poner en valor dichos recursos.

“No podemos darnos el lujo de que los recursos se queden en el subsuelo mientras hay pobreza que combatir, necesitamos poner en valor los recursos para mejorar la calidad de vida de la población”, enfatizó.

Precisó que en el periodo 1998 - 2017, Ucayali ha recibido inversiones por 70 millones de dólares en proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, sin embargo, este monto podría incrementarse a 400 millones de dólares si se concretan nuevos proyectos como el Lote 200.

También destacó que en dicho período, Ucayali recibió canon por 180 millones de dólares provenientes de la producción de hidrocarburos en el Lote 31C, e ingresos por 343 millones de dólares por sobrecanon de la producción de hidrocarburos en los lotes 192, 8 y 31B/D. Además, recibió ingresos por 216 millones de dólares provenientes del Fondo de Camisea (Focam), en el periodo 2006-2018.

#### **Proyecto de LOH**

Por su parte, el viceministro de Hidrocarburos, Eduardo Guevara, manifestó que el sector hidrocarburos enfrenta una problemática compleja que ha generado una menor producción, incremento de las importaciones de petróleo y una contracción de las inversiones.

Frente a ese escenario, se requiere implementar un marco legal que promueva nuevas inversiones, incentive las actividades de exploración y explotación, contar con

infraestructura segura y confiable y asegurar que los proyectos de hidrocarburos respeten el medio ambiente y sean compatibles con las actividades de las comunidades.

En ese sentido, indicó que el proyecto de modificación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, busca impulsar inversiones con desarrollo sostenible, con énfasis en la protección del medio ambiente.

Sobre la prórroga del plazo por única vez hasta 20 años, el viceministro indicó que el objetivo es mantener la continuidad de la producción de hidrocarburos, para no afectar los ingresos al Estado por concepto de regalías y/o tributos; y consecuentemente del canon para las regiones.

“Al término de un contrato, la reactivación del lote demoraría entre 3 a 5 años, debido a la carga de trámites administrativos para la obtención de permisos de carácter socio-ambiental”, explicó.

Finalmente, descartó que las regalías vigentes se vayan a reducir a 5 por ciento, y aclaró que ello dependerá de determinados factores como producción y precio.

**Pucallpa, 26 de octubre del 2018**

**PERUPETRO S.A.**